MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3687

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA FAMETAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERFILES PARA MAMPARAS".

Asunción, 22 de agosto de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.° 1068 de fecha 21 de agosto de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de perfiles para mamparas", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

En ese sentido, por memorando DCR N.° 1128 de fecha 23 de abril de 2014, la Dirección de Centros Regionales del Ministerio Público, solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la adquisición de referencia.

Así también, por nota UOC N.° 1872 de fecha 13 de junio de 2014, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición de perfiles para mamparas, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pùblicas".

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", PAC Institucional n.° 181, CDP N.° 439/14, PAC DNCP N.° 278.279, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y su Decreto Reglamentario 1100/14.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fechas 4 de julio y 1 de agosto de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa FAMETAL S.A., para la "Adquisición de perfiles para mamparas", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1705 de fecha 20 de agosto de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la solicitud de Contratación Directa, para la "Adquisición de perfiles para mamparas".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 3687

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA FAMETAL S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERFILES PARA MAMPARAS".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 455 de fecha 20 de agosto de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la "**Adquisición de perfiles para mamparas**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 4 de agosto de 2014, a la empresa FAMETAL S.A., por la suma de **G. 48.436.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y seis mil)**, en consideración de que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Perfil Estándar tipo H	ROLFOR	BRASIL	800	28.750	23.000.000
2	Perfil Estándar tipo U	ROLFOR	BRASIL	800	22.500	18.000.000
3	Juego de marcos para puertas de mamparas.	ROLFOR	BRASIL	65	114.400	7.436.000
					Precio Total	**G. 48.436.000**

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

3.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado